Royal Technologies S.A.S.
Tecnología en Gestión Documental

contex
WHEN IMAGING MATTERS
AUTHORIZED DISTRIBUTOR 2025

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Señores
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
Atn. Ing. Jaime Alberto Garzon Barrios
Supervisor contrato 1334 de 2025
Ciudad

Referencia: Solicitud de prorroga – Contrato 1334 de 2025

Apreciados señores

Reciba un cordial saludo.

El suscrito CARLOS CASTAÑO SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía No. 19.203.365 de Bogota en calidad de Representante Legal de ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S identificada con NIT 800.104.722-9, me dirijo a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para solicitar una prórroga en el plazo de ejecución del contrato de la referencia, el cual tiene por objeto "Adquirir e instalar equipos de escaneo de gran *formato tipo CCD para el mejoramiento de la información geocientífica del país existente en el repositorio físico del Banco de Información Petrolera del Servicio Geológico Colombiano"*.

- **Contrato No.:** 1334 de 2025
- **Fecha de Inicio:** 04-12-2025
- **Fecha de Vencimiento Actual:** 12-12-2025
- **Fecha de la prórroga**: 19-12-2025
- **Supervisor Designado:** Ing. Jaime Alberto Garzon Barrios

Justificación de la Solicitud:

La mercancía con declaración de importacion 032025002130648-6 que corresponde a la nacionalizacion de 3 escaneres SCAN STATION HD ULTRA X 4250 para el SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO no pudo ser procesada como descargue directo por fallas en el sistema de la DIAN y debe ser trasladada a zona franca para inspección física.

Hoy nuestro Agente Aduanero trasladará la mercancía hasta zona franca de Fontibón y deben esperar el turno que les asigne la DIAN para que el inspector de esta Entidad proceda con el aforo y den el visto bueno de levante de la mercancía.

Teniendo en cuenta que hay bastante congestión en zona franca por la temporada navideña, el tiempo estimado es de 5 o 6 dias habiles de inspección por parte de la DIAN.

Agradecemos su comprensión y quedamos a disposición para cualquier aclaración que consideren pertinente.

Cordialmente,

CARLOS CASTAÑO SALAZAR
Representante Legal

Adjunto evidencias que soportan nuestra solicitud



